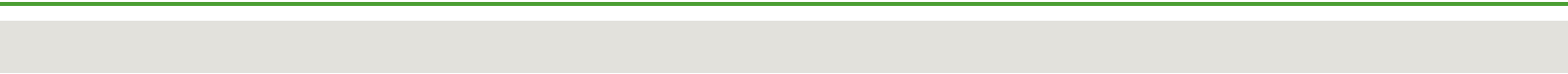




**INSTITUTO MATERNO
INFANTIL DEL
ESTADO DE MÉXICO**

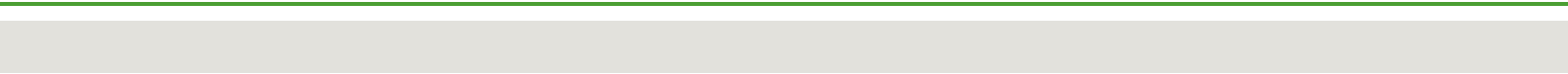
IMIEM





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No. 41 de fecha 13 de diciembre de 2001, aprobado por la H. LIV Legislatura.

OBJETO

El Instituto tiene por objeto: la investigación, enseñanza y prestación de servicios de alta especialidad.

ATRIBUCIONES

- I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas.
- II. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud.
- III. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
- IV. Promover y realizar reuniones de intercambio científico de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio y cooperación con instituciones afines.
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines.
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello.
- X. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área de su especialización, cuando le sea solicitado por Instituciones Públicas de salud en el territorio del Estado.
- XI. Promover acciones para la prevención de la salud y en lo relativo a padecimientos propios de sus especialidades.

- XII. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de postgrado y establecer las normas para su permanencia en el Instituto de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- XIII. Estimular al personal directivo, docente, médico y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación personal.
- XIV. Fortalecer el tercer nivel de atención en las áreas de su especialización.
- XV. Contribuir en el abatimiento de los índices de morbilidad y mortalidad en sus áreas de especialización.
- XVI. Actuar como Órgano de consulta técnica y normativa en su materia, de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XVII. Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado.
- XVIII. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la Entidad, respecto a la materia de su especialización.
- XIX. Realizar las demás actividades que le correspondan para el cumplimiento de su objetivo, conforme al presente ordenamiento y otras disposiciones aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus atribuciones.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales.
- III. Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se les designe como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La dirección y administración del Instituto estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 381 millones 41.3 miles de pesos, recaudándose 473 millones 459.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 92 millones 418.6 miles de pesos, lo que representó el 24.3 por ciento respecto al monto previsto. La variación se dio principalmente en ingresos propios por concepto de cuotas de recuperación y al reconocimiento de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por la cantidad de 36 millones 225 mil pesos durante el ejercicio 2007, lográndose recaudar la cantidad de 65 millones 74.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más de 28 millones 849.1 miles de pesos, lo que representó un 79.6 por ciento más en relación a lo previsto, se hace la anotación que los ingresos propios provienen de las cuotas de recuperación que las tres Unidades Médicas del Instituto recaudan por la prestación de los Servicios Médicos, en relación a los tabuladores de precios y a las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos.

Productos

En este concepto se recaudaron 1 millón 702.5 miles de pesos, cantidad no prevista en el presupuesto de ingresos, los cuales se obtuvieron de los rendimientos de las inversiones bancarias.

Otros

Se recaudaron 57 millones 368.4 miles de pesos, principalmente por el reconocimiento de pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el Ejercicio Fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del mismo, descuentos a empleados, sanciones a proveedores, venta de bases para licitación, entre otros.

SUBSIDIO

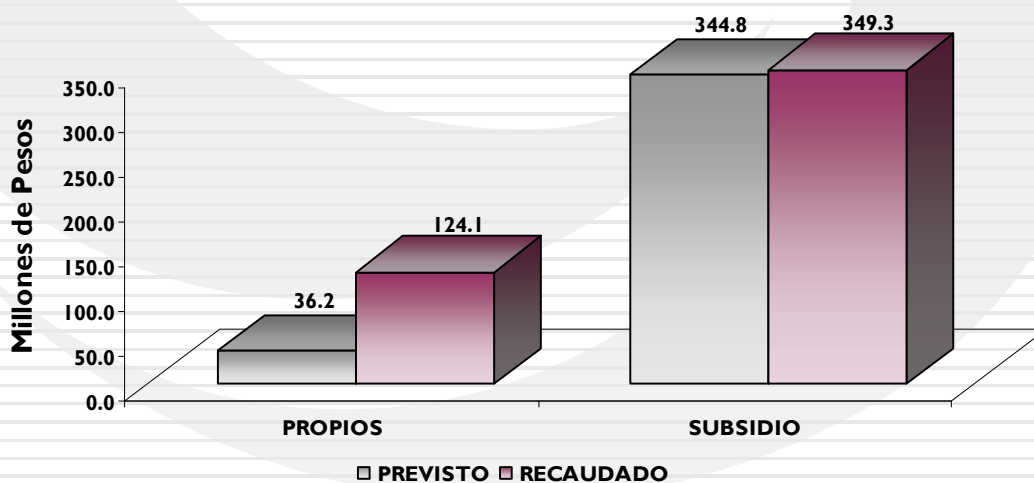
Se previó recaudar 344 millones 816.3 miles de pesos y se lograron 349 millones 314.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 498.6 miles de pesos, equivalente al 1.3 por ciento respecto al monto previsto. La variación se dio por los ingresos por concepto de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal con cargo al subsidio autorizado, dicha ampliación presupuestaria.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	36,225.0	124,145.0	87,920.0	242.7
Cuotas de Recuperación	36,225.0	65,074.1	28,849.1	79.6
Productos		1,702.5	1,702.5	
Intereses Generados en Inversiones		1,702.5	1,702.5	
Otros		57,368.4	57,368.4	
Ingresos Diversos		2,729.2	2,729.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		54,639.2	54,639.2	
SUBSIDIO	344,816.3	349,314.9	4,498.6	1.3
Estatad	344,816.3	349,314.9	4,498.6	1.3
SUBTOTAL	381,041.3	473,459.9	92,418.6	24.3
T O T A L	381,041.3	473,459.9	92,418.6	24.3



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	69,505.8	54,639.2	124,145.0
SUBSIDIO	354,814.8	-5,499.9	349,314.9
TOTAL	424,320.6	49,139.3	473,459.9
	=====	=====	=====

EGRESOS

El presupuesto autorizado de Egresos para el ejercicio fue por 381 millones 41.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 73 millones 825 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 454 millones 866.3 miles de pesos, ejerciéndose 439 millones 951.6 miles de pesos que representó el 3.3 por ciento respecto a lo autorizado. La variación dio principalmente al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 298 millones 123.9 miles de pesos, se dieron traspasos netos por 589.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 298 millones 713.6 miles de pesos, ejerciéndose 289 millones 289.3 miles de pesos, principalmente para el pago nominal de 1 mil 390 servidores públicos del Instituto, por lo que se tuvo un subejercicio de 9 millones 424.3 miles de pesos, que representó el 3.2 por ciento menos respecto al monto autorizado. La variación se debió al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 62 millones 10.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 6 millones 808.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 68 millones 818.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 68 millones 319.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 499.7 miles de pesos, lo cual representó el .7 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se debe al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El presupuesto ejercido fue aplicado para la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias de las Unidades Hospitalarias del Instituto, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

SERVICIOS GENERALES

Al presupuesto inicial de 20 millones 907.1 miles de pesos, se le realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 400.1 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 21 millones 307.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 18 millones 383.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 923.6 miles de pesos que representó el 13.7 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio por el cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación de las Unidades Médicas del Instituto, tales como: vigilancia, energía eléctrica, teléfono y a la contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, electromédicos y de laboratorio.

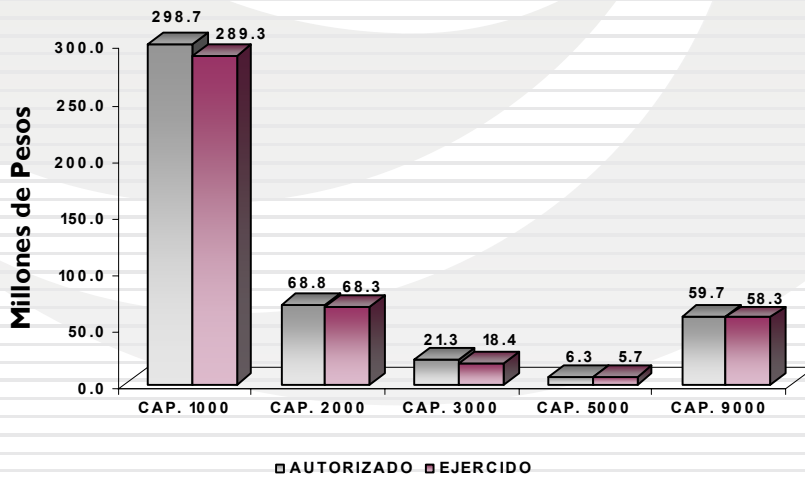
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se asignaron recursos a este capítulo durante el ejercicio por 6 millones 347.9 miles de pesos; se ejercieron 5 millones 704.4 miles de pesos; se obtuvo un subejercicio de 643.5 miles de pesos, que representó el 10.1 por ciento en relación al monto autorizado, para cumplir con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario. El presupuesto ejercido se aplicó en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres y equipo de cómputo.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó ampliación presupuestal por 59 millones 678.7 miles de pesos, para cubrir pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por concepto de Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública, de la cual fue ejercido un importe de 58 millones 255.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 1 millón 423.6 miles de pesos, que representó el 2.4 por ciento respecto al monto autorizado, debido a que los pasivos quedaron pendientes de pago.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	298,123.9	15,306.7	14,717.0	298,713.6	289,289.3	-9,424.3	-3.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	62,010.3	15,250.5	8,441.9	68,818.9	68,319.2	-499.7	-7
SERVICIOS GENERALES	20,907.1	1,836.3	1,436.2	21,307.2	18,383.6	-2,923.6	-13.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		7,086.8	738.9	6,347.9	5,704.4	-643.5	-10.1
DEUDA PÚBLICA		59,678.7		59,678.7	58,255.1	-1,423.6	-2.4
SUBTOTAL	381,041.3	99,159.0	25,334.0	454,866.3	439,951.6	-14,914.7	-3.3
TOTAL	381,041.3	99,159.0	25,334.0	454,866.3	439,951.6	-14,914.7	-3.3



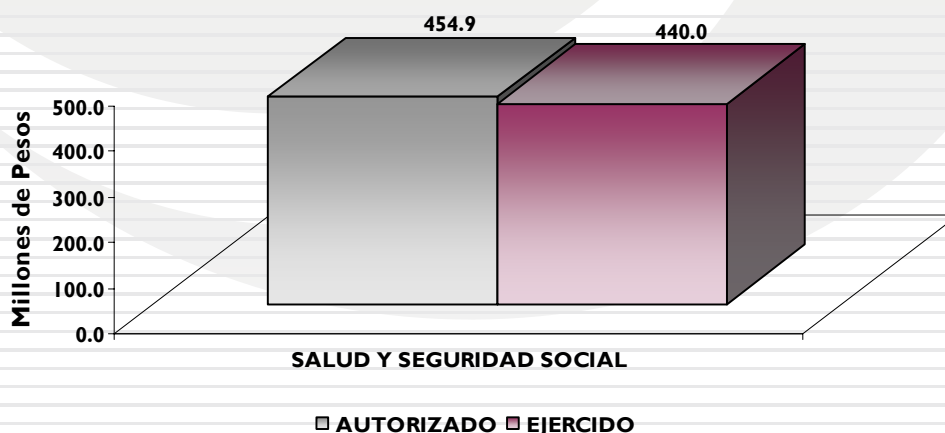
IMIEM

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	289,289.3		289,289.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	68,259.7	59.5	68,319.2
SERVICIOS GENERALES	18,342.3	41.3	18,383.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	297.4	5,407.0	5,704.4
DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	9,886.5	-9,886.5	
OTROS	398.2	-398.2	
DEUDA PÚBLICA		58,255.1	58,255.1
TOTAL	386,473.4	53,478.2	439,951.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Salud y Seguridad Social, uno de sus objetivos es desarrollar una política demográfica para una sociedad en expansión.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	381,041.3	99,159.0	25,334.0	454,866.3	439,951.6	-14,914.7	-3.3
TOTAL	381,041.3	99,159.0	25,334.0	454,866.3	439,951.6	-14,914.7	-3.3



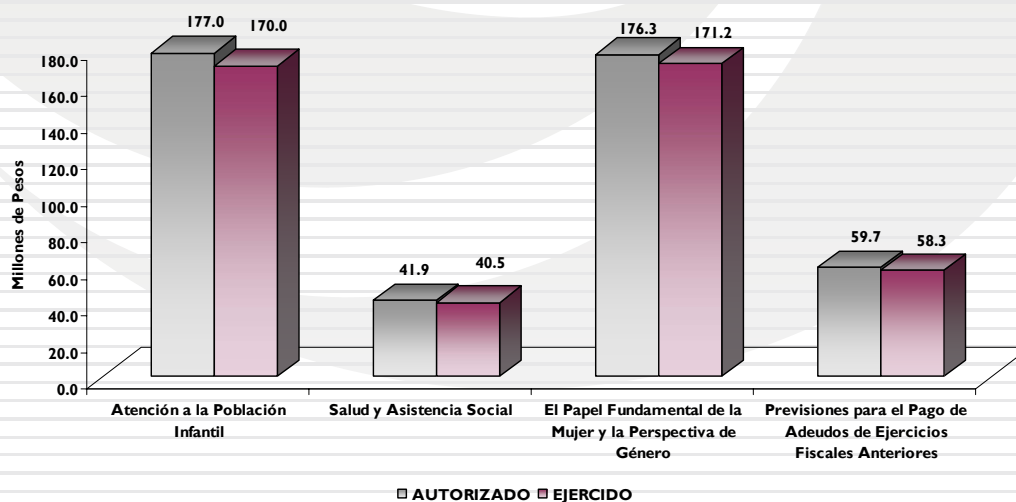
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

El Organismo tiene como objetivo promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas, para coadyuvar en la comprensión, prevención y diagnóstico de las enfermedades, así como formular y ejecutar programas de estudio relacionados con la enseñanza, especialización y actualización, favoreciendo la formulación profesional de recursos humanos calificados, en beneficio de la prestación de servicios en atención médica de alta especialidad en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2007						VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	170,653.1	17,110.6	10,803.2	176,960.5	169,984.7	-6,975.8	-3.9	
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	43,253.5	3,690.7	5,065.0	41,879.2	40,528.5	-1,350.7	-3.2	
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	167,134.7	18,679.0	9,465.8	176,347.9	171,183.3	-5,164.6	-2.9	
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		59,678.7		59,678.7	58,255.1	-1,423.6	-2.4	
TOTAL:	381,041.3	99,159.0	25,334.0	454,866.3	439,951.6	-14,914.7	-3.3	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SEGURIDAD SOCIAL

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, establece entre sus prioridades, elevar el nivel de bienestar de los habitantes del Estado de México; y que toda persona cuente con las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades intelectuales y físicas, para alcanzar una vida plena.

El Pilar Seguridad Social, al cual por nuestras características estamos abocados y dentro de la Vertiente Salud y Seguridad Social, uno de sus objetivos principales es el garantizar la cobertura total, con calidad suficiente y oportunidad.

A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención obstétrica, ya que es imperativo reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública.

En virtud de lo anterior; el Instituto Materno Infantil del Estado de México, tiene como objeto promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas que favorezcan la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como diseñar y ejecutar programas de estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan a la formación profesional de recursos humanos calificados en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

07 01 03 01 01 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL. Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, se incluyen varios tipos de cirugías y tratamientos para pacientes con enfermedades que requieren de su permanencia dentro del hospital, entre los que se encuentran pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante 2007 se realizaron 5 mil 103 egresos de los 4 mil 180 programados, superando la meta en un 22 por ciento. Así mismo, se realizaron 2 mil 955 cirugías de las 2 mil 800 programadas superando en un 6 por ciento la meta programada. **(Anexo 1).**

07 01 03 01 01 CONSULTA EXTERNA PEDIÁTRICA. Como parte de su compromiso con la población infantil, el IMIEM, a través del Hospital para el Niño, ofrece varios servicios de alta especialidad a menores de escasos recursos y que carecen de seguridad social, uno de ellos es la consulta de especialidad y subespecialidad, de la cual se programaron para 2007, 104 mil consultas de las cuales se realizaron 93 mil 143, lo que representó un 90 por ciento de avance respecto a la meta programada. **(Anexo 2).**

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

07 02 01 02 00 SALUD BUCAL. El Centro de Especialidades Odontológicas, atiende a niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral bucal a menores con alteraciones sistemáticas, discapacidades, labio y paladar hendido, así como también, se otorga servicio a mujeres, sobre todo en etapa de gestación. En cuanto a las acciones consideradas en el rubro de educación

para la salud, se lleva a cabo la impartición de pláticas sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros, con lo cual se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries; en el periodo enero diciembre de 2007, se otorgaron 32 mil 775 consultas de 29 mil 523 programadas, lo cual representó que se superó la meta en un 11 por ciento, lográndose colocar 2 mil 257 aparatos de ortodoncia de los 1 mil 805 programados, superando la meta en un 25 por ciento en relación a la meta de tratamientos terapéuticos, fueron programados para 2007, 22 mil 867 y se realizaron 22 mil 880 , lo que implicó un avance de 100 por ciento respecto de la meta inicial. **(Anexo 3).**

07 02 01 05 01 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO. La capacitación al personal médico de la Institución; es de vital importancia, ya que nos permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan a la población, en este sentido, durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007, en los hospitales del Instituto, 94 médicos realizaron su especialidad y/o subespecialidad, de los 95 que se programaron inicialmente lo cual representó un 99 por ciento de avance en la meta propuesta. **(Anexo 4).**

07 02 01 05 01 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO. Las diferentes unidades médicas del IMIEM realizan cursos de capacitación, con la finalidad de mantener actualizado al personal médico y paramédico y con ello coadyuvar a brindar una atención de calidad a los usuarios. Así mismo, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México. En virtud de lo anterior, se realizaron 28 cursos de capacitación de 25 programados, superando así en un 12 por ciento la meta programada al inicio del año. **(Anexo 5).**

07 02 01 05 03 INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD. El Instituto participa activamente en el desarrollo de investigación en salud, con el objeto de que ésta sea aplicada en mejorar la calidad de los servicios que se otorgan a la población usuaria, durante el periodo de enero a diciembre de 2007, se realizaron 29 protocolos de 27 programados, superando un 7 por ciento la meta inicial. **(Anexo 6).**

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVIDAD

07 03 01 03 08 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA. Dentro de los servicios especializados que ofrece el Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención de partos y cirugía, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias más prolongadas en las áreas de hospitalización durante el periodo de enero a diciembre de 2007, se programaron 14 mil 880 egresos de los cuales se realizaron 12 mil 438, lo que representó un avance del 84 por ciento con respecto a la meta programada. **(Anexo 7).**

07 03 01 03 09 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL. Como parte de su compromiso con la población materno infantil que no tiene seguridad social, el Hospital de Ginecología y Obstetricia del IMIEM ofrece servicios médicos de tercer nivel, los cuales permiten a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención adecuada y digna a través de consulta especializada. En el periodo que se reporta, se programaron 84 mil 264 consultas, y se realizaron 75 mil 841, con lo cual se alcanzó un 90 por ciento de lo realizado contra lo programado. **(Anexo 8).**

IMIEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2007												
						M E T A S		PRESUPUESTO 2007				
								(Miles de Pesos)				
FUN	SF	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social												
Vertiente: Seguridad Social												
07	01	03	01	01	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL							
					Hospitalización Pediátrica Especializada	Egreso	4,180	5,103	122	123,992.9	120,217.5	97.0
					Intervenciones Quirúrgicas	Cirugía	2,800	2,955	106			
07	01	03	01	02	CONSULTA EXTERNA PEDIÁTRICA							
					Consulta Externa	Consulta	104,000	93,143	90	52,967.6	49,767.2	94.0
07	02	01	02	07	SALUD BUCAL							
					Otorgar Consulta	Consulta	29,523	32,775	111	18,260.6	17,548.1	96.1
					Colocar Aparatos de Ortodoncia	Pieza	1,805	2,257	125			
					Tratamientos Terapéuticos Especializados	Operatoria	22,867	22,880	100			
07	02	01	05	01	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO							
					Personal Formado	Residente	95	94	99	20,900.9	20,750.4	99.3
07	02	01	05	02	PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO							
					Curso Impartido	Curso	25	28	112	1,322.8	1,141.4	86.3
07	02	01	05	03	INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD							
					Publicación de Trabajos de Investigación	Protocolo	27	29	107	1,394.9	1,088.6	78.0
07	03	01	03	08	HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA							
					Proporcionar Atención Médica y Quirúrgica General y Especializada	Egreso	14,880	12,438	84	151,667.8	148,265.3	97.8
07	03	01	03	09	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL							
					Consulta de Medicina de Especialidad	Consulta	84,264	75,841	90	24,680.1	22,918.0	92.9
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					59,678.7	58,255.1	97.6
T O T A L										454,866.3	439,951.6	96.7

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Licon, Salgado y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), así como las cifras debidamente reexpresadas.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DEL REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados tomando como base los principios de contabilidad gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales, en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios, y se disminuyó por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercidos, así como las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

La reexpresión de los activos fijos, se efectuó con base a lo establecido en la circular de la “Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México”, emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Los almacenes se valoraron a costo promedio. Los bienes muebles e inmuebles se expresan a su valor de actualización, determinado con base en la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calculó por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2007, se cuenta con un activo total que asciende a 260 millones 911.8 miles de pesos, de los cuales 106 millones 400.6 miles de pesos se encuentran en el activo circulante y 154 millones 511.2 miles de pesos en activo fijo. Así mismo, el pasivo total asciende a 54 millones 639.2 miles de pesos y las cuentas de patrimonio importan 206 millones 272.6 miles de pesos.

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo e Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de estas cuentas, fue de 79 millones 770.6 miles de pesos y se integró con los importes que el Organismo tuvo en Instituciones Bancarias en cuentas de cheques e Inversiones en mesa de dinero, para pago a proveedores, prestadores de servicios y empleados.

Deudores Diversos

El saldo de esta cuenta, ascendió a 8 millones 906.2 miles de pesos y se integra por Servicios Médicos prestados a derechohabientes del Seguro Popular canalizados por el Instituto de Salud del Estado de México por 7 millones 312.1 miles de pesos, Servicios médicos otorgados a pacientes canalizados por el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por 266.5 miles de pesos, Servicios Médicos Subrogados a derechohabientes del ISSEMyM por 19.8 miles de pesos, medicamentos y material de curación entregados en consignación al proveedor "Distribuidora Disur, S.A. de C.V., para ser surtidos en las Áreas Médicas del Instituto por 1 millón 305.5 miles de pesos y anticipos para gastos por 2.3 miles de pesos.

Almacén de Materiales

El saldo de esta cuenta a costo promedio se integró de la siguiente forma: 2 millones 92 mil pesos en medicamentos, 1 millón 888.4 miles de pesos en material de curación, 2 millones 394.7 miles de pesos en material de laboratorio, 257.4 miles de pesos en varios, 241.2 miles de pesos en papelería, 158.3 miles de pesos en material dental y 633.2 miles de pesos en ropa para hospitales, obteniéndose un total de 7 millones 665.2 miles de pesos.

Mercancías en Tránsito

El saldo de esta cuenta por 10 millones 58.6 miles de pesos, se compone por los bienes adjudicados en 2007, que serán recibidos por el Instituto en el año 2008.

ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2007, el activo fijo tiene un valor histórico de 147 millones 1.8 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada de 270 millones 681.9 miles de pesos, para quedar con un valor actualizado de 417 millones 683.7 miles de pesos. El saldo actualizado de la depreciación es de 266 millones 883.1 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 150 millones 800.6 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			SALDO 2006	
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,209.7	457.5	65.2	1,732.4	1,835.2
Equipo de Transporte	1,578.8	18.1	53.6	1,650.5	290.1
Equipo de Cómputo	1,217.5	67.9	45.4	1,330.8	1,112.5
Mobiliario y Equipo de Hospitales	63,467.8	7,446.6	2,241.9	73,156.3	48,228.9
Terrenos	24.4	23,273.7	875.8	24,173.9	23,298.1
Edificios	79,503.6	224,701.0	11,435.2	315,639.8	304,204.6
Subtotal	147,001.8	255,964.8	14,717.1	417,683.7	378,969.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			SALDO 2006	
	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
DEPRECIACIÓN					
Mobiliario y Equipo de Oficina	827.8	400.8	98.9	1,327.5	1,297.2
Equipo de Transporte	374.8	5.7	14.5	395.0	110.5
Equipo de Cómputo	762.5	59.0	53.3	874.8	893.1
Mobiliario y Equipo de Hospitales	16,162.3	1,695.9	6,316.3	24,174.5	31,893.4
Edificios	37,382.9	182,851.7	19,876.7	240,111.3	216,264.4
Subtotal	55,510.3	185,013.1	26,359.7	266,883.1	250,458.6
VALOR NETO	91,491.5	70,951.7	-11,642.6	150,800.6	128,510.8

Fondos Fideicomitidos

Se tuvo un saldo al 31 de diciembre de 2007 de 3 millones 710.6 miles de pesos, que se integran por el Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital Para el Niño, que se creó con la finalidad de apoyar a personas de escasos recursos en el tratamiento de enfermedades Crónicas.

En todos los casos, estos fondos son controlados a través de un Comité Técnico, que es el Órgano encargado de aprobar y autorizar las disposiciones que requiere el Instituto para cubrir sus gastos extraordinarios, con cargo a los productos que generen los fondos fideicomitidos.

PASIVO

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

La cuenta tuvo un saldo de 50 millones 128.2 miles de pesos y se integró por las compras a crédito de mercancías y servicios por 43 millones 303.9 miles de pesos, pasivos por concepto de sueldos y prestaciones a empleados que serán pagados en 2008, por 6 millones 169.5 miles de pesos y otros por 654.8 miles de pesos.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar.

Se tuvo un saldo de 4 millones 511 mil pesos, que se integró de 2 millones 296.1 miles de pesos por concepto de Impuestos Federales, 454.7 miles de pesos por otras retenciones a los empleados efectuados en nómina, 1 millón 754.6 miles de pesos por cuotas y aportaciones al ISSEMyM y 5.6 miles de pesos por retenciones por obra.

IMIEM

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	3,720.7	3,198.7	522.0	Cuentas por Pagar	50,128.2	43,947.3	6,180.9
Inversiones en Instituciones Financieras	76,049.9	12,300.0	63,749.9	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	4,511.0	3,828.7	682.3
Deudores Diversos	8,906.2	42,753.4	(33,847.2)				
Anticipo a Contratistas		7.8	(7.8)				
Almacén de Materiales	7,665.2	7,471.0	194.2	TOTAL A CORTO PLAZO	54,639.2	47,776.0	6,863.2
Mercancías en Tránsito	10,058.6	26,467.1	(16,408.5)				
TOTAL CIRCULANTE	106,400.6	92,198.0	14,202.6				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	67,473.8	33,191.8	34,282.0		54,639.2	47,776.0	6,863.2
Bienes Inmuebles	79,528.0	79,528.0					
Revaluación de Bienes Muebles	10,396.2	18,274.9	(7,878.7)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	260,285.7	247,974.7	12,311.0				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(18,127.4)	(17,923.8)	(203.6)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(37,382.9)	(33,412.8)	(3,970.1)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Muebles	(8,644.4)	(16,270.4)	7,626.0				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(202,728.4)	(182,851.6)	(19,876.8)				
Fondos Fideicomitidos	3,710.6	3,180.5	530.1				
TOTAL FIJO	154,511.2	131,691.3	22,819.9				
				PATRIMONIO			
				Patrimonio	84,519.3	84,388.9	130.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	(528.4)	(13,983.4)	13,455.0
				Resultado del Ejercicio	37,847.2	13,455.0	24,392.2
				Superávit por Revaluación	84,434.5	92,252.8	(7,818.3)
				TOTAL PATRIMONIO	206,272.6	176,113.3	30,159.3
TOTAL ACTIVO	260,911.8	223,889.3	37,022.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	260,911.8	223,889.3	37,022.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	65,074.1
Subsidio	354,814.8
Productos	1,702.5
Otros	2,729.2
TOTAL INGRESOS	424,320.6
EGRESOS	
Servicios Personales	289,289.3
Materiales y Suministros	68,259.7
Servicios Generales	18,342.3
Bienes Muebles e Inmuebles	297.4
Depreciación Muebles e Inmuebles	9,886.5
Otros	398.2
TOTAL EGRESOS	386,473.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	37,847.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL		SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-2006	DEBE		
A CORTO PLAZO				
Cuentas por Pagar	43,947.3	163,998.5	170,179.4	50,128.2
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	3,828.7	72,998.8	73,681.1	4,511.0
TOTAL A CORTO PLAZO	47,776.0	236,997.3	243,860.5	54,639.2
T O T A L	47,776.0	236,997.3	243,860.5	54,639.2

COMENTARIOS

El saldo del pasivo, se debe a los adeudos que se tienen con proveedores de bienes y servicios, pasivos por sueldos, así como los impuestos federales y retenciones al ISSEMyM que serán pagados en 2008.